



COMUNICADO C-Nº 24 -2026 – UP/DA

La Universidad Pedagógica informa que, según el Decreto Supremo N° 5675 (del 13 de agosto de 2026), pasa a ser una Entidad Pública Descentralizada bajo tuición del Ministerio de Educación, que implica una autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, además de personalidad jurídica y patrimonio propio.

En este marco, nos encontramos realizando las gestiones administrativas, financieras, legales y técnicas necesarias para consolidar nuestro nuevo régimen institucional, asegurando la continuidad y normalidad de todos nuestros servicios.

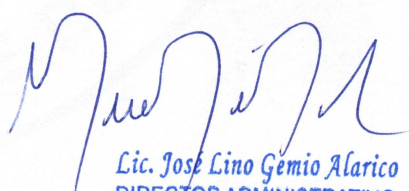
Por este motivo, informamos a la comunidad académica que el inicio de actividades del Módulo 11, programado para el 4 de septiembre de 2026, se posterga hasta el 2 de octubre de 2026 para los siguientes programas:

- Maestría en Educación Superior, Innovación Pedagógica y Gestión Educativa (*Módulo 11: Gestión y Administración Educativa en Educación Superior*).
- Maestría en Educación Inclusiva (*Módulo 11: Elaboración de materiales para estudiantes con Síndrome de Down*).
- Maestría en Producción de Conocimientos e Investigación en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (*Módulo 11: Investigación y Análisis Crítico de Indicadores Educativos y de la Calidad Educativa*).

Sucre, septiembre de 2026


Lic. Adolfo Luis Méndez Mendoza
DIRECTOR ACADÉMICO a.i.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA




Lic. José Lino Gemio Alarico
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FINANCIERO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA